



Resolución de Decanato **703 / 2025 - SAL -UNSa**

Exp. N° 719/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de los alumnos

Gonzalo Colque y Rodrigo Villagrán

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
14/11/2025

VISTO: El expediente N° 719/2025 mediante el cual los Sres. Gonzalo Nahuel COLQUE, L.U. N° 619.278 y Rodrigo Alejandro VILLAGRÁN, L.U. N° 622.394, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 – tramitan la aprobación del Proyecto de Tesis denominado: **“RETICENCIA HACIA LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, AÑO 2025”** y designación de la Directora y Co-Director; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS y el Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR cumplen con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 664/09 Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Directora y Co-Director respectivamente, del trabajo de investigación de los Sres. COLQUE y VILLAGRÁN.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 06 de noviembre de 2025 y con la presencia de los alumnos, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con sugerencias que deberán ser presentadas en el Informe Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“RETICENCIA HACIA LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, AÑO 2025”** presentado por los Sres. Gonzalo Nahuel COLQUE, L.U. N° 619.278 y Rodrigo Alejandro VILLAGRÁN, L.U. N° 622.394, alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designados como Directora y Co-Director para guiar el trabajo de investigación de los alumnos mencionados en el Artículo anterior, a la Lic. Elizabeth Ramona



Resolución de Decanato **703 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp. N° 719/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de los alumnos
Gonzalo Colque y Rodrigo Villagrán
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
14/11/2025

VARGAS y el Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. VARGAS, Elizabeth Ramona (Directora)

Prof. LESCANO, Felipe Antonio

Prof. RODRÍGUEZ, Adriana Soledad

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. MEDINA, María Del Carmen

Prof. MARTEARENA, Jorgelina Haydee

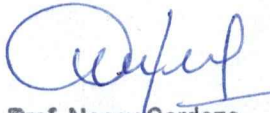
Prof. MIRANDA, Mónica Soledad

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 06/11/2026)

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Directora, Co-Director, alumnos COLQUE y VILLAGRÁN, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa